



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202444400952781**

Fecha: **26-04-2024**

Bogotá D.C.,

Señor:
ANONIMO N.N
Bogotá

Código de verificación: 52cf0



ASUNTO: Respuesta a radicado No 202442401072832 – Sindicatos y permisos sindicales

Esta Subdirección ha tenido conocimiento de la petición radicada con el número del asunto, en la cual solicita información acerca de los sindicatos de la entidad y los permisos concedidos por esta cartera ministerial.

Al respecto nos permitimos informarle que de conformidad con lo provisto en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, toda petición deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:

“ARTÍCULO 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:

- 1. La designación de la autoridad a la que se dirige.***
- 2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.***
- 3. El objeto de la petición.***
- 4. Las razones en las que fundamenta su petición.***
- 5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.***
- 6. La firma del peticionario cuando fuere el caso (...) (subrayado fuera de texto)***



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202444400952781**

Fecha: **26-04-2024**

De acuerdo con lo anterior la petición incoada por usted, no describe el objeto de la petición, los motivos y razones que la fundamentan, los datos de contacto por lo que le solicita de manera respetuosa completar su solicitud en el marco de la normativa vigente para dar trámite a su solicitud.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:

DIANA CLEMENCIA BETANCOURTH SALAZAR

Asesora del Despacho del Ministro encargada

De las funciones de Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Revisó: Liliana Patricia Cardona García, coordinadora Grupo de Planta de Personal y Situaciones Administrativas.

Proyectó: Liz Mildred Morales Galvis, Profesional Especializado Grupo de Planta de Personal y Situaciones Administrativas

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 52cf0.